



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



1972 - 2012

40 Años

SALTA, 11 SEP 2012

Expte. N° 6696/12

Res. DECECO N° 748.12

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador TIC de la Facultad, Ing. Miguel A. Soto López mediante la cual solicita la compra de impresoras e insumos, para Dirección Administrativa-Económica, Gabinete de informática, Sala de Profesores y Dpto. de Tecnología y Serv. Informáticos de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido reviste el carácter de urgente debido a la demanda de los equipos para la impresión de los numerosos trabajos que se realizan, garantizando el normal funcionamiento de las áreas y reemplazar las que se encuentran con deficiencias técnicas o de funcionamiento, teniendo en cuenta que ya fueron reparadas oportunamente.

Que dado la urgente necesidad de atender el pedido se solicitó presupuestos a firmas del medio, realizando la UOC y el Sr. Coordinador TIC de la Facultad, la evaluación de las ofertas presentadas.

Que a fs. 4 obra la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a lo autorizado por la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 30 del Decreto N° 893/12, Art. 25 inc. d) Decreto 1.023/01, Contratación Directa, Tramite Simplificado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°- APROBAR y ADJUDICAR la Contratación Directa N° 6/12- Trámite Simplificado relacionada a la provisión de impresoras e insumos para la Dirección Administrativa-Económica, Gabinete de informática, Sala de Profesores y Dpto. de Tecnología y Servicios Informáticos de esta Facultad, a las siguientes firmas comerciales:

Items 1 y 4 (unidad de imagen) - ADJUDICAR a la firma **Tecnograf**, con domicilio en calle La Florida N° 565, de esta Ciudad, por la suma total de \$ 8.680,82 (pesos ocho mil seiscientos ochenta con ochenta y dos centavos).





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



Res. DECECO N° 748.12

Expte. N° 6696/12

- **Items 2, 3 y 4 (tóner) - ADJUDICAR** a la firma **Nova Informática**, con domicilio en calle Pueyrredón N° 46, de esta Ciudad, por la suma total de \$ 5.835,08 (pesos cinco mil ochocientos treinta y cinco con ocho centavos).

RESUMEN

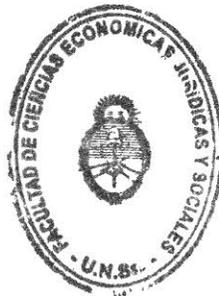
Tecnograf	8.680,82
Nova Informática	5.835,08
Total	14.515,90

ARTICULO 2°- DISPONER la imputación presupuestaria en la suma total de \$ 14.515,90 (pesos catorce mil quinientos quince con noventa centavos) a la correspondiente partida presupuestaria de esta Facultad.

ARTICULO 3°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección Administrativo-Contable y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para la intervención que le compete, oportunamente archívese.

Jue
00/12

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO